



**SECRETARÍA
GENERAL**

El suscrito **Mtro. José Luis Salazar Martínez**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y -----

CERTIFICO: -----

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **09 de febrero de 2017** se aprobó: -----

Iniciativa de aprobación directa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**, aprobada por mayoría, bajo el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 400/2017 -----

UNICO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza la designación del **Mtro. José Luis Salazar Martínez** como Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Administración 2015-2018. Lo anterior en los términos de los artículos 15, 48 fracción V, 61 y 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. --

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL., A 09 DE FEBRERO DE 2017.

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTINEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



JLSM/ale



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

